



Boletín N. 56

211 East 43 St, Suite 706, New York, New York 10017

Tel| Fax : +1 646-487-0003

Ene. - Feb. - Mar. 2013

Email: viny@vivatinternational.org

Queridos Lectores,

Bienvenidos al Número 56 del Boletín de VIVAT Online

VIVAT International continúa su alcance global en este número que muestra algunos eventos de Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra junto con lo que está sucediendo en muchos otros rincones del mundo. Hemos escuchado experiencias personales de trabajo con VIVAT, el problema difícil de la apropiación de la tierra, y de las enormes dimensiones del tráfico de seres humanos. Hay también signos positivos que están poniéndose en marcha en las compañías que se están concienciando más en el establecimiento de normas para el respeto de los derechos de sus obreros y sus proveedores.

Esperamos que los lectores de este número puedan captar la urgente necesidad de personas comprometidas que sueñen con un mundo mejor. De esta manera VIVAT puede ser un cauce que da vida a través del cual las experiencias reales de nuestros miembros a nivel local pueden llamar la atención de la ONU, y la información y especialización de la ONU pueda estar disponible para los miembros de VIVAT en las diferentes partes del mundo.

Para aquéllos que deseen pasar a la acción inmediata pueden echar un vistazo al estudio de "MY World" en la pág. 7 de este boletín. Ésta es una oportunidad para que usted pueda expresar su opinión sobre la elaboración de una nueva agenda de desarrollo, post 2015.

EN ESTE NÚMERO

| | | | |
|--|----------|--|----------|
| Universidad y defensa legal | 2 | África Fe y Justicia | 6 |
| Derechos humanos y grandes empresas | 3 | 51ª Comisión sobre el Desarrollo Social | 7 |
| Apropiación de tierras | 4 | Agenda post 2015 | 7 |
| Contra la trata de seres humanos | 5 | Experiencia en VIVAT International | 8 |

Consejo de Dirección

Maria Theresia, SSpS

Heinz Kulike, SVD

Gervase Taratara, CSSp

Carmen Bando, SSpS

Daisuke Narui, SVD

Gregory Pinto, SVD

Zita Resch, ASC

Representantes de Asociados

Maria Filomena Borges, Cssp

Maureen O'Malley, MSHR

Fernanda Cristinelli, MCS

Arlindo Pinto, MCCJ

Cecile Renouard, RA

Camille Piche, OMI

Claudio Wever, SCJ

Franca Sessa, LSA

Administración Ejecutiva

Zelia Cordeiro, SSpS

Felix Jones, SVD

Colaboradores

John Converset, Russell Lum, Philip

Gibbs, Marie Sheehy Angela Owczarek

and Edvina Lila

Traductores

Juan Domingo Griffone, SCJ

Roberto Garcia Murcuego, SCJ

Español

Simone Petra Hanel, SSpS

Alemán

Edni Gugelmin, SSpS

Portugués

Lector de pruebas

Judy Cates

NEW YORK

+1 646 478 0003

GENEVA

+41 022 796 991

viny@vivatinternational.org
geneva@vivatinternational.org

Universidad y Defensa Legal

El 13 al 15 de marzo de 2013, participé en los eventos llevados a cabo durante la 57ª sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW57) en Nueva York.

Mi Jefe de Departamento y el Decano de Artes y Ciencias de la Universidad de Creighton apoyaron mi participación en la Sesión, a pesar de que la CSW57 se llevó a cabo durante el semestre primaveral de la Universidad. Ambos consideraron que participar en la CSW57 era una razón justificada para estar ausente de la Universidad durante dos semanas. El tiempo pasado en Nueva York fue una valiosa experiencia de aprendizaje, el Equipo Ejecutivo de VIVAT – Félix Jones, SVD y Zelia Cordeiro, SSpS – fueron unos anfitriones maravillosos, y conocerlos a ellos y a los demás participantes de VIVAT International fue enriquecedor e inspirador.

El tema principal de la CSW57 fue la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Los delegados también examinaron un documento, previamente acordado, sobre el reparto equitativo de responsabilidades entre mujeres y hombres, incluyendo el cuidado en el contexto del VIH/SIDA. Como yo estoy familiarizado con el tema visto, pues había estudiado las dinámicas del cuidado en Zimbabue, participando en eventos sobre violencia de género me familiaricé con este problema mundial y me hizo tomar conciencia de los diversos esfuerzos realizados por organizaciones no gubernamentales (ONG) y los gobiernos nacionales para abordar la violencia de género.

Particularmente durante los primeros días de la CSW57, me sentí abrumado por la gran cantidad de eventos que tienen lugar simultáneamente: (1) las discusiones oficiales de representantes nacionales en las Naciones Unidas, (2) mesas redondas organizadas por las misiones permanentes ante las Naciones Unidas junto con ONGs con estatus consultivo en las Naciones Unidas y

paneles de discusión organizados por las ONGs paralelas a los eventos de la ONU. Como cualquier otra reunión, la calidad de las presentaciones y debates fue variada. Los mejores fueron parte de las mesas redondas, las cuales fueron organizadas por representantes nacionales junto con ONGs e incluyeron presentaciones de investigadores y activistas de base: (1) los activistas



La delegación de VIVAT International en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 57)

presentaron apasionadamente su trabajo y el impacto local, (2) los investigadores proporcionaron el marco científico y de análisis, y (3) representantes de la ONU escuchaban y daban respuestas breves y preguntaban frecuentemente.

En general, sin embargo, la atención de los académicos en los eventos fue baja, en comparación con los responsables políticos y representantes de las ONGs. A pesar del énfasis desde la década de 1980 en "dejar la torre de marfil académica", muchos académicos no están directamente y activamente involucrados en el trabajo "aplicado", que implica hacer nuestra investigación y redacción, aplicable y pertinente para abordar temas de actualidad. En algunos campos académicos el "trabajo aplicado" es todavía una palabra "sucia" con connotaciones de baja sofisticación y frivolidad.

Afortunadamente, en mi propia disciplina académica –Antropología–, la "Antropolo-

gía Aplicada" por lo general es considerada valiosa e importante y varias asociaciones profesionales, como la Sociedad de Antropología Aplicada, alientan a sus miembros a trabajar junto con las comunidades, activistas y legisladores para hacer frente a diversas formas del sufrimiento humano. Sin embargo, la presencia de antropólogos en la CSW57 fue mínima, en comparación con otros campos académicos, pese a que numerosos antropólogos trabajan en los temas que se abordaron durante los eventos. VIVAT International es una plataforma adecuada para contribuir con nuestros conocimientos y habilidades para enfrentar las diversas formas de sufrimiento social.

Invité al Equipo Ejecutivo a visitar la Universidad de Creighton y organizar un taller de un día sobre derecho, para estudiantes y profesores. El equipo se mostró disponible a esta sugerencia y varios colegas en la Universidad de Creighton están entusiasmados con esta posibilidad. La Universidad de Creighton cuenta con un Centro de Servicio y Justicia, que está interesado en acoger un taller que podría ser el comienzo de una relación permanente entre los estudiantes y profesores de la Universidad con VIVAT. La Universidad de Creighton ha sabido tener estu-

diosos en el campo del desarrollo sostenible, justicia penal, justicia y sociedad, Doctrina Social Católica y varios campos de la salud, para mencionar sólo algunos. Muchos de mis colegas están comprometidos con la justicia social y pueden estar dispuestos a colaborar con VIVAT. Enseñar en una Universidad hace posible para nosotros, docentes, poder conectar a los estudiantes comprometidos en la justicia social con VIVAT, lo que podría ayudar al Equipo Ejecutivo en la realización de búsquedas bibliográficas y comentarios sobre temas que son de interés para VIVAT, utilizando las bases de datos de la biblioteca, certificadas por la Universidad de Creighton. Agradezco al Equipo General de la Sociedad del Verbo Divino, que me invitó a participar en el CSW57, y al Equipo Ejecutivo de VIVAT que organizó mi participación. ¡Gracias!

Por Alexander Rödlach, SVD

Los Derechos Humanos y Las Grandes Empresas

En la actualidad, como resultado de la globalización la ropa que nos ponemos y los alimentos que ingerimos pueden ser de cualquier parte del mundo. Y la mayoría de las veces no sabemos el origen de los bienes y los materiales que llenan nuestras vidas. En la investigación descubrí que mis zapatos fueron hechos en Vietnam y la fruta que comí en una ensalada de fruta fresca la semana pasada vino de cinco países diferentes. A menudo somos reacios a hacer a este tipo de preguntas o si nos las hacemos, después de algunas consultas iniciales, nos detenemos.

Siguiendo aún con las preguntas, nos podemos preguntar: "¿Cuáles son las condiciones de trabajo de aquellos que hacen los productos?" o "¿Ellos reciben un salario justo?" Estas cuestiones pueden ser el inicio de una discusión muy interesante. Recientemente, tuve una discusión con una persona aquí en Ginebra que trabaja para una gran empresa. Yo estaba interesado en averiguar si la empresa se preocupaba por los derechos humanos de sus empleados.

Me sorprendió un poco saber que la empresa tiene una política de derechos humanos y asegura que todos los que trabajan en la empresa son tratados correctamente. No se trata de una norma, pero es bueno saber que algunas empresas están liderando el camino para establecer normas adecuadas para los que trabajan en el mundo de la manufactura. Este debate sobre empresas y derechos humanos ha ido creciendo en importancia en los últimos años y ahora hay un mecanismo en el Consejo de Derechos Humanos para abordarlo. Este se llama: Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos.

Hace unas semanas se descubrió en varios países europeos que algunas empresas añadían carne de caballo a los productos y los etiquetaban como carne de vaca. Esto ha causado un gran revuelo en

las empresas, la industria agrícola, institutos y gobiernos. No se habían cumplido los estándares esperados por el consumidor y como resultado varias compañías de procesamiento de alimentos y supermercados fueron cerrados o tuvieron que quitar los productos de sus estantes con una pérdida de ingresos.

Tales acontecimientos muestran la necesidad de una gran exigencia y total transparencia en la conducta de las empresas. La industria alimenticia es una de las áreas donde hay gran preocupación por los derechos humanos de los trabajadores. Una nueva campaña de Oxfam hace mucho hincapié en las "políticas sociales de las empresas de alimentación y bebidas". "Es hora de que estas empresas tomen más responsabilidad por su enorme influencia en la vida de los pobres"- dice, Jeremy Hobbs, Director Ejecutivo de Oxfam Internacional.

A las empresas se les pide ahora que supervisen sus cadenas de suministro y examinen el modo en que sus productos llegan al mercado. ¿Cómo son recompensados los trabajadores por su trabajo? ¿Los derechos de la mujer son respetados en el proceso? ¿Son involucrados los niños en la cadena de trabajo? ¿Qué impacto tiene la producción de bienes en el entorno local?, ¿en la tierra?, ¿en los recursos hídricos?

Algunas empresas son mejores que otras cuando se trata de las buenas prácticas en este campo. Es necesario elogiarlas y destacar sus políticas de derechos humanos y sociales. Muchas de las cuestiones mencionadas anteriormente tienen una especial preocupación para los pueblos indígenas. Y para hacer frente a esto y muchos temas relacionados, la ONU ha puesto en marcha un nuevo mecanismo que se llama el Grupo de Trabajo en Grandes Empresas y Derechos Humanos. El Grupo de Trabajo comenzó su labor en 2011 y parte de su mandato es "promover la eficaz y amplia difusión y

Los documentos clave y las presentaciones en vivo del foro están disponibles en las webs de OHCHR e ICC:

<http://www.ohchr.org/EN/Issues/Business/Pages/ForumonBusinessandHR2012.aspx>

<http://nhri.ohchr.org/EN/Themes/BusinessHR/Pages/Home.aspx>

aplicación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos". Este mecanismo surge como resultado de la labor realizada por John Ruggie, que desarrolló los Principios Rectores Marco de esta obra "Protección, Respeto y Remedio."

En diciembre de 2012, aquí en Ginebra, hubo un foro de tres días sobre el tema de las grandes empresas y derechos humanos. Entre los asistentes había representantes de gobiernos, ONGs y empresas. Este será un evento anual.

El domingo 3 de marzo, en Suiza, hubo una votación sobre una propuesta para limitar la cantidad de dinero que los ejecutivos de la empresa reciben en bonos. Se trata de una iniciativa de ciudadanos, con apoyo popular, pero las organizaciones empresariales se oponen. Claramente, se necesitan más medidas para regular cómo operan las grandes compañías.

El trabajo que se está llevando a cabo dentro de la ONU será de ayuda en el establecimiento de normas. Además de esta importante obra, hay una necesidad de integrar las normas de la economía local a nivel nacional. Con 50 grandes empresas que forman parte de las 100 más importantes economías en el mundo, esto no será una tarea fácil.

Por Edward Flynn, CSSP

Presentamos a las Naciones Unidas el Problema de Apropiación de Tierras

Durante un evento paralelo en el segundo Sínodo para África en 2009, algunos obispos africanos denunciaron la apropiación de tierras como una de las peores amenazas contra los pueblos africanos y pidieron ayuda: "Nosotros los africanos podemos aguantar todo, pero no ser despojados de nuestra tierra".

Posteriormente, algunos obispos y líderes religiosos han solicitado el apoyo a la lucha de los pueblos africanos para defender sus tierras. Esto movió a los Misioneros Combonianos a hacer un compromiso serio: "Queremos comprometernos para asegurar que África no será víctima de un genocidio como consecuencia de la apropiación de tierras". El acaparamiento de tierras había reaparecido en el discurso internacional durante la crisis alimentaria de 2007-2008, cuando naciones como Corea del Sur y Arabia Saudita, comenzaron a comprar tierras en naciones en desarrollo para producir alimentos para su propia gente. Desde entonces, la apropiación de tierras ha sido más destacada en el discurso internacional, pero lamentablemente a menudo este término se utiliza ambiguamente para indicar adquisiciones de tierra a gran escala formalmente correctas, sin prestar atención a la injusticia de los desposeídos agricultores locales que han estado utilizando la tierra bajo el derecho tradicional informal.

En respuesta a la seria preocupación de los africanos y para abrir un diálogo para proponer soluciones, representantes de organizaciones no gubernamentales se reunieron el 9 de enero de 2013, para discutir estrategias de defensa.

En esta reunión, Matteo Manfredi señaló la necesidad de una estrategia y también indicó algunas líneas de acción que ya están en marcha. Su presentación, "Acaparamiento de la tierra – La necesidad de un Marco Internacional", destacó ambos vacíos en la legislación nacional y las oportunidades para aprovechar los marcos internacionales

existentes. Las legislaciones nacionales varían ampliamente. Pocos Estados tienen leyes que regulen las inversiones internacionales en tierra, y los derechos de los agricultores a menudo reciben poca atención en la agenda política nacional. Pero este "vacío legal" actual, como lo llamaba Manfredi, significa que también debemos ser conscientes de otros canales a través de los cuales se podría hacer justicia a los agricultores.

La "ley flexible" internacional, basada en declaraciones y convenciones de las Naciones Unidas, las pautas informales de la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas, FAO del 11 de mayo de 2012, y la Declaración de Tirana, del 26 de mayo de 2011, son sólo el primer paso hacia el establecimiento de un marco legal más justo alrededor del acaparamiento de tierras. La ley flexible ha resultado eficaz en otras áreas de los derechos humanos, eventualmente endureciendo no sólo prácticas vinculantes sociales sino también los tratados internacionales.

Las directrices de la FAO hablan acerca de los derechos y la restitución de la tierra. Usando las directrices, las Organizaciones no Gubernamentales pueden promover un marco jurídico, facilitando vínculos tanto entre los agricultores locales y las instituciones internacionales, como entre las personas que se comprometieron a trabajar por la justicia social sobre el terreno y las instituciones internacionales claves.

La reglamentación de la apropiación de tierras exige que todos los grupos interesados, como por ejemplo, las Organizaciones no Gubernamentales, la Red Fe y Justicia de África (AFJN) en Washington, y la Red Europea Fe y Justicia de África (AEFJN) en Bruselas, trabajen juntos para crear alianzas con las empresas involucradas con la agricultura en los países afectados; universidades que trabajan en la agricultura sostenible y en la producción de alimentos,

organizaciones de apoyo a las comunidades indígenas en riesgo de genocidio cultural y físico, y otros grupos que están educando a la gente en el respeto por la tierra y también los que luchan contra la corrupción relacionada con la ocupación de la tierra, como por ejemplo la Organización de Alimentos y Agricultura (FAO), el Instituto Oakland, Oxfam y el Servicio Mundial de Iglesias.

Aquellos que reconocen la apropiación de tierras como una violación del derecho fundamental a la alimentación y al agua deben llevar el tema ante las organizaciones internacionales, que podrían estar percibiendo erróneamente el acaparamiento de tierras como compra de tierras desocupadas o disponibles porque esa compra no se rige por leyes formales nacionales o in-

Por JohnPaul Peszzi, MCCJ

Unirse a la conversación:

Los miembros de VIVAT International están invitados a contribuir a la primera etapa de la promoción - planificación mediante el envío de información sobre casos de la apropiación de tierras y legislación nacional, que serán compilados por Jean Paul Pezzi, MCCJ.

La información debe ser enviada a:

pezzijp@hotmail.com

con copia a

VIVAT International

viny@vivatinternational.org

y

geneva@vivatinternational.org

"El comercio es el motor de la economía de nuestra cultura occidental, y si pudiera ser transformado para servir verdaderamente a la naturaleza y también a nosotros mismos, podría convertirse en esencial para nuestro rescate."

Karl - Henrik Robert

Profundizando en algunas condiciones y perspectivas en el trabajo contra la trata de seres humanos

La trata de personas es la explotación criminal comercial del vulnerable. En este artículo pretendemos tocar algunos puntos para ayudar e informar sobre el tema de la trata de seres humanos –algunos de los cuales se refieren a la definición de los términos, mientras que otros abordan un análisis más general-. La vulnerabilidad debe ser estudiada; así como el término “trata de personas”, incluyendo los casos en que se usa de modo similar o diferente al término “trabajo forzado”. El Informe Mundial de 2012 sobre la Trata de Personas, publicado en diciembre por la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODC), es la más reciente visión comprensiva de la trata de seres humanos a nivel mundial, y fue usado como material de trabajo e inspiración para estos puntos.

La 57ª Comisión sobre el Estado de las Mujeres (CSW), celebrada a inicios de marzo, abordó el tema de la trata de personas, incluyendo numerosos eventos y conversaciones referidas específicamente a la trata. Esto muestra el amplio reconocimiento que los problemas de la trata ocupan en nuestra concienciación sobre la violencia, y la violencia contra las mujeres. La trata, como otras formas de violencia, es posible a causa de la posición de vulnerabilidad de las personas.

Las mujeres se enfrentan a un mundo más duro que sus colegas varones, en cada región y continente. Existe un antiguo sexismo impuesto severamente –a veces colonial/occidental, a veces tradicional/tribal (y en ocasiones ambos)- que aparece hoy en las mujeres que tienen menos posibilidades que los hombres de recibir educación, viajar o emigrar libremente, tener derecho a la propiedad, ser financieramente independientes, tener un empleo y tomar decisiones en los ámbitos de poder. Los traficantes confían en estas privaciones; el 76% de las personas víctimas de la trata en el mundo desde 2009 eran mujeres (59% mujeres adultas, 17% muchachas). Si uno no tiene un trabajo remunerado, nunca ha salido de

su barrio o municipio, y tiene niveles generalmente bajos de educación y conocimiento de idiomas, entonces las promesas falsas de un traficante se convierten en una trampa en la que se cae fácilmente y de la que es difícil salir.

- Tráfico de órganos para trasplante
- Trata de personas para matrimonios forzados o adopción.
- Trabajos forzados que no son considerados tráfico (no tiene lugar el transporte)
- Trata de personas para la explotación sexual comercial

La mayoría de la población que comúnmente es víctima de la trata en muchos países es rural. También indígena. Igualmente estamos hablando de aquéllos que parecen ser desplazados, probablemente huyendo de conflictos, desastres medioambientales, o crisis económicas. Los niños son el grupo que sufre más severamente la circunstancia de la negación de la capacidad de decisión. Por esto planteamos la trata desde el punto de vista de la vulnerabilidad. Las desigualdades y discriminaciones de clase tienen un mismo origen, que es: la clamorosa concentración de poder y riqueza. Podría decirse que la violencia estructural –especialmente pobreza y victimización por sistemas económicos- es otra violencia, quizás financiada, que el vulnerable sufre. Las vulnerabilidades provocan estratificación social, y el abuso provoca empeoramiento.

Una discusión del término “trata de personas” nos ayuda a aclarar cómo esta injusticia se hace real, y cómo nosotros debemos concebirla. La OIT define el “trabajo forzado” como “todo trabajo o servicio que es exigido a cualquier persona bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente”. Esta definición da al “trabajo forzado” un alcance más amplio de otros términos, porque en ella el transporte o traslado no forman parte de los criterios necesarios y la explotación sexual y el trabajo

no-sexual quedan englobados en esos parámetros. Según esta definición, la OIT afirmó en junio de 2012 que 20'9 millones de individuos en el mundo están en situación de trabajos forzados.

Los comúnmente reconocido como víctimas de la trata ascienden a 20'9 millones, pero la cifra no recoge exhaustivamente todas las personas que sufren esa situación. Las víctimas de la trata para trasplante de órganos y aquéllas para el matrimonio forzado o la adopción (donde no se exige ningún trabajo) suponen el tercer y cuarto tipos de trata de personas, mientras que la “trata para trabajos forzados” y la “trata para la explotación sexual comercial” son los dos primeros.

Según el término “trata para trabajo forzado”, el trabajo que no es explotación sexual no se contabiliza y, además, el traslado/transporte es una condición necesaria. Mientras tanto, la “trata de personas” no implica el transporte como condición necesaria, desde el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (Protocolo ONU TIP) incluye la calificación de la “acogida o recepción de personas” como “actos” de trata (entre otros).

Para ser más específico, la “trata para la explotación sexual comercial” consiste en la prostitución callejera controlada por proxenetas, la red cerrada de prostitución en burdeles, la prostitución a través de internet, etc. El “trabajo forzado” consiste en la servidumbre para pagar una deuda, la esclavitud doméstica y la esclavitud total y prácticas similares a la esclavitud –en un sinnúmero de sectores entre los que se incluyen la pesca, la agricultura, el textil, los servicios de cosmética/belleza y la hospitalidad/hoteles. Todas estas prácticas pueden ser realizadas por niños, añadiendo más complejidad a este cuadro. Otras subdivisiones de trabajos forzados incluyen a los niños soldados y los niños vendedores callejeros.

Los Miembros de VIVAT celebran África en la Conferencia de la “Africa Faith and Justice Network” (Red de Fe y Justicia de África)

Durante tres décadas, la Red Fe y Justicia de África (AFJN) ha trabajado para influenciar en las políticas de EE.UU.-África acerca de diferentes problemas y para educar al público americano sobre África desde la perspectiva única de personas de fe, misioneros y agentes de justicia, paz y desarrollo en África. Los días 1-3 de marzo fueron el momento para celebrar el 30 aniversario de esta ONG, sus logros, las actividades actuales y la visión para el futuro. La reunión anual programada desde hace tiempo y la celebración del 30° aniversario, a la que asistieron más de un centenar de personas, tuvo lugar en la Universidad de Notre Dame en South Bend, Indiana. No habríamos podido imaginar un lugar más apropiado, con un ambiente de aprendizaje de alto nivel para hacer honor al grupo.

Muchos de los trece miembros de VIVAT International participantes en la conferencia ya se conocían, mientras que otros se encontraron por primera vez en un almuerzo improvisado el 2 de marzo. Después de las presentaciones, compartimos a “nivel general” así como también en la introducción a los principios de VIVAT, y los planes actuales y acciones de VIVAT-USA.

Los portavoces de los talleres compartieron su experto conocimiento sobre el cambio climático, la explotación de la Tierra, el tráfico, la construcción de la paz católica, la política exterior de USA, AFRICOM, y otros temas relacionados con África. Hubo también un par de sesiones orientadas especialmente a los estudiantes universitarios. En la tarde del 2 de marzo, el Centro de Recursos de Transformación de Lesotho recibió el premio Fe y Justicia de AFJN y la Sra. Clarita Hansen recibió un premio de servicio por su prolongado trabajo como experta en economía para AFJN durante muchos años. La noche del sábado acabó con una alegre función a cargo de un grupo de bailarines ruandeses de danzas populares que, de hecho, consiguió que todos bailasen. La liturgia conclusiva de la conferencia tuvo lugar en la basílica del Sagrado Corazón en el campus de Notre Dame.



Reunión de los miembros de VIVAT en Indiana para el 30° aniversario y encuentro anual de grupo de ONGs “Africa Faith and Justice Network” (Red de Fe y Justicia de África)

Estos son interesantes extractos de los dos discursos centrales de la conferencia:

Richard Baawobr, Superior General de los Misioneros de África, presentó al Cardenal Peter Turkson, y pronunció un discurso que incorporó muchos pensamientos del Cardenal, así como los suyos propios (hay una reseña en la web de AFJN). Planteó la pregunta de las “RAÍCES” y las “RUTAS” de una Justicia y Paz bíblicas, y propuso la pregunta: “¿Dónde están más arraigadas la Justicia y la Paz en África?”. Presentó la información acerca de los dos últimos Sínodos en las conversaciones y conclusión de los encuentros y el diálogo ecuménicos en la búsqueda de la Justicia en África. Desafió a todos a ver el trabajo de la justicia, conduciendo a la paz, como una “revolución básica continua” y entonces pasó a la pregunta: “¿Cómo puede ayudar AFJN?”. Hay tres áreas: (1) a través de servicios al pobre; (2) a través de compromisos directos con África – yendo allí, y solidarizándose con las personas como hacen los misioneros; y (3) en el área de abogacía para conseguir cambios estructurales. Ayudar a que África aparezca en el mapa como un mayor “productor de y con influencia en la política”.

También la **Sra. Emira Woods**, Codirectora del Instituto de Estudios Políticos, Foreign Policy In Focus, de Washington D.C., premio Fe y Justicia 2012, propuso muchas ideas y nos ayudó a delinear la conclusión:

“se necesitará una transformación estructural de la economía global para seguir en el camino correcto. También debemos insistir en las economías verdes en África. “Debe haber un comercio justo, un fin a las subvenciones”. La Sra. Woods nos urgió a desafiar el statu quo, para ayudar a formar el discurso público a través de cartas a los editores en los temas importantes decisivos para el futuro de África: el cambio climático, la apropiación de tierras, la condonación de la deuda, la igualdad de las personas respecto a su economía, el efecto de la militarización de África, etc. También se refirió a la próxima reautorización del Acto de Crecimiento y Oportunidad de África en 2015 con el que deberíamos estar familiarizados y plantear como necesario.

La parte más importante del fin de semana fue la toma de contacto con los muchos y destacados asistentes, muchos de ellos de África, la mayoría trabajando en África, y todo, con un corazón para África.

*Por Cindy Browne
Red Combomiana JPIC*

Yo sueño con un mundo – “Donde las personas de cada nación, color y cultura vivan juntos en paz unidas con la creación entera, reconociéndonos mutuamente en la dignidad que hemos recibido de nuestro Creador”

Zita Resch, ASC

51ª sesión de la Comisión para el Desarrollo Social: Un enfoque en el fortalecimiento

El 15 de febrero, concluyendo su quincuagésimo primera sesión, la Comisión para el Desarrollo Social, aprobó (CSocD) las cinco resoluciones provisionales del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para la adopción. Las resoluciones cubren un rango de problemas crucial para la promoción de sociedades arraigadas en el respeto a la dignidad de cada individuo, de la juventud y la invalidez, para el envejecimiento y el desarrollo.

Según el informe de la Comisión, casi el 80% de la población del mundo no tiene un adecuado acceso a la protección social, haciéndoles vivir en el sentimiento de pobreza, impotentes para mejorar su situación. El informe, por tanto, subraya la necesidad “de desarrollar el acceso total a los servicios sociales en los países donde sólo existen rudimentarios sistemas hasta ahora, empezando con la seguridad de renta básica y el acceso económico a los servicios esenciales”.

También señala que “el fortalecimiento de las personas está en la raíz del desarrollo social”, y trata varios aspectos del fortalecimiento incluyendo la participación, la dignidad humana y libertad, y la utilización plena de los recursos humanos. La Comisión también proporcionó una oportunidad para intercambiar los puntos de vista sobre otros problemas importantes, como las personas inválidas, la juventud, la vejez, la familia y otros.”

Algunos de los textos aprobados destacaron la importancia crítica de la capacitación de las personas y de su participación en el desarrollo social avanzado. Para ver todos los documentos de la sesión, se puede visitar:

<http://social.un.org/index/CommissionforSocialDevelopment/Sessions/2013.aspx>

El día siguiente, la sociedad civil presentó su Declaración a la Comisión, en la que

declaran: “En un sociedad socialmente integrada cuyos valores centrales son los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad, las personas están en el centro, el bien común es respetado y los ciudadanos son capacitados”.

El trabajo de la Comisión y la aportación de la sociedad civil contribuyen a preparar la fundación para la quincuagésima segunda sesión de las Naciones Unidas después de este año.

Yo sueño con un mundo “libre de discriminación (racial, religiosa, cultural, política) que dé oportunidad a todos, compromiso universal por la justicia, la paz y la integridad de la creación”

-Cristina Hoar SSPS

Agenda de Desarrollo post - 2015

Las metas del Milenio para el Desarrollo (MDGs) han servido como un el marco común para la acción global y la cooperación para el desarrollo desde que se adoptaron en el año 2000. Cuando faltan menos de tres años para la fecha final, el progreso significativo se ha sido dirigido a lograr esas metas.

Mientras tanto, la ONU ahora está trabajando estrechamente con diferentes

instituciones internacionales para asegurar un proceso de desarrollo sostenible más allá de 2015.

Para apoyar este esfuerzo, el secretario general de la ONU ha tomado varias iniciativas para establecer el Equipo de Trabajo del Sistema de la ONU en la Agenda para el Desarrollo post-2015 de la ONU, un grupo de alto nivel de personas eminentes y, por designación,

su propio Asesor Especial para el Plan para el Desarrollo post-2015.

El Departamento de Economía y Asuntos Sociales de la ONU (DESA) está totalmente comprometido en la promoción y apoyo a la creación de una sólida y ambiciosa agenda de desarrollo post-2015.

Naciones Unidas está realizando una encuesta mundial para preguntarle a usted por sus prioridades para un mundo mejor. VIVAT International colabora en este esfuerzo. Los resultados del estudio se darán a conocer a los líderes mundiales en la redacción de la próxima agenda para el desarrollo mundial. Por favor acceda a la aplicación informática para la encuesta a través de este link: <http://www.myworld2015.org/?partner=VIVAT&lang=es>

MY World es un estudio mundial para ciudadanos realizada por Naciones Unidas y colaboradores. Pretende capturar las opiniones, prioridades y puntos de vista de la gente, para que los líderes mundiales puedan informarse cuando ellos empiezan el proceso para definir la nueva agenda de desarrollo para el mundo.

Usted puede escoger el idioma que desee. Háganos saber cualquier pregunta, problema o dificultad que pueda tener al responder a la encuesta. ¡Su palabra es importante! ¡Participe!

fuelle: NGLS

Primera Participación en el Consejo de Derechos Humanos

Nuestra presencia y compromiso de la pastoral en Ginebra como Espiritanos (Congregación del Espíritu Santo) puede describirse como una ventura misionera con dos vertientes: el ministerio parroquial y la defensa de los derechos humanos bajo los auspicios de VIVAT International, una ONG que comprende 12 congregaciones religiosas, de la que la Congregación de Espiritanos es miembro desde enero de 2009.

Yo trasladado a la comunidad de Espiritanos aquí en Ginebra en septiembre de 2010. Edward Flynn, que había llegado un año antes, había empezado su ministerio como representante de la ONG en Ginebra. Como hermanos llamados a vivir juntos en comunidad nosotros compartimos muchas de las preocupaciones de nuestra pastoral con dos vertientes y he aprendido de sus resultados cómo funciona el sistema de la ONU y en particular el Consejo de Derechos Humanos (HRC).

Cuando nosotros llegamos aquí, yo empecé a ser más consciente de la opción de los Espiritanos por la JPIC y compartí la visión y metas de VIVAT Internacional. En otras palabras, se volvió obvio para mí que mi ministerio pastoral debe ser uno a que persiga:

• **“Echar una mano a las personas y pueblos que viven en la pobreza de**

cualquier tipo, y compartir sus esfuerzos para una restauración del bienestar, la dignidad, y la libertad.

• **Promover los derechos humanos, el desarrollo sostenible, el entendimiento y la armonía entre los pueblos, las culturas, las clases y las religiones, y la creación de una sociedad mundial y de comunidades locales que permiten el la participación de todos.**

• **Trabajar por la sostenibilidad ecológica, la protección de biodiversidad, y la preservación de la riqueza del planeta para las generaciones futuras”.**

Mientras alimentaba los pensamientos precedentes, también me enfrentaba con la pregunta de cómo yo podría integrar esta visión y metas en mi actividad pastoral en el ministerio parroquial. Me matriculé en el Instituto para los derechos humanos de Ginebra, para adquirir una iniciación básica en el Consejo de Derechos Humanos y sus mecanismos. Los cursos estaban bien estructurados para asegurar un equilibrio entre las dimensiones teórica y práctica del HRC. Ya que los cursos están planeados para ayudar al novato a entender los procedimientos y mecanismos del HRC, generalmente se programan para coincidir con las sesiones ordinarias del HRC. A partir de ahí nuestro profesor introduciría los problemas en los temas del día y nosotros

asistiríamos a las deliberaciones que tienen lugar en la sala del HRC.

Agradecí la participación en las sesiones durante que las se presentaban los informes sobre los derechos humanos y los diálogos interactivos con los enviados especiales o Estados-Miembro, las mesas redondas y los debates sobre una amplia gama de problemas de derechos humanos, y donde se estudian los Informes de la Revisión Universal donde se hacen. También me gustó participar en algunos de los encuentros especiales que centraban los debates en problemas específicos como la trata de seres humanos.

En fin, diré que este período de formación sirvió realmente para abrirme los ojos. Me ayudó a entender los organismos de la ONU sean inter-gubernamentales, gubernamentales o no-gubernamentales, internacionales o nacionales, y cómo todos estos organismos se relacionan o interrelacionan dentro de un sistema complejo. Después de mi iniciación, ahora conozco un poco las instituciones y los procedimientos de la ONU.

Sin embargo, debo admitir que tomará tiempo entender lo que antes he calificado como un sistema complejo. El ministerio pastoral requiere una formación continua. ¿No debería aplicarse esto también a la defensa de JPIC-HR?

Por Gabriel Ishaya, CSSp

Los Próximos Eventos

| Abril | Mayo | Junio |
|--|--|--|
| <p>8-19 de Abril 4ª sesión, Comité para las Desapariciones Forzosas, Ginebra</p> | <p>6-17 de Mayo Comisión para el Desarrollo Sostenible, Nueva York, EE.UU.</p> | <p>27 de Junio Reunión Junta Directiva VIVAT</p> |
| <p>15-26 de Abril 18ª sesión, Comité para los Trabajadores migrantes, Ginebra</p> | <p>20-31 de Mayo 12ª sesión, Foro Permanente para los problemas de los Indígenas, Nueva York</p> | |
| <p>22-26 de Abril 46ª sesión, Comisión para la Población y el Desarrollo, Nueva York</p> | <p>21-30 de Mayo Continuación de la sesión de 2013, Comité para las ONGs</p> | |